

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	4 ECTS	Optativa	Presencial / Semipresencial / Virtual	Español
<b>MÓDULO</b>		Libre disposición		
<b>MATERIA</b>		Atención a la Diversidad y Multiculturalidad.		
<b>CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>		Escuela Internacional de Posgrado		
<b>MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE</b>		Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas		
<b>CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA</b>		Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla		
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>				
<b>Marina García Carmona</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>	Dpto. Didáctica y Organización Escolar, 3ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla. Despacho nº 313. Correo electrónico: <a href="mailto:marinagc@ugr.es">marinagc@ugr.es</a>			
<b>TUTORÍAS</b>	<a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/e6122b903fec5dfd6c3fc329b3efc934">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/e6122b903fec5dfd6c3fc329b3efc934</a>			
<b>David Herrera Pastor</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>	Dpto. Didáctica y Organización Escolar, 3ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla. Despacho nº 314. Correo electrónico: <a href="mailto:dherrera@ugr.es">dherrera@ugr.es</a>			
<b>TUTORÍAS</b>	<a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/59cd58d6da777d4f2ca25e89cfb4d7ed">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/59cd58d6da777d4f2ca25e89cfb4d7ed</a>			
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>				
<p>Se trata de una materia que pretende ser un complemento a la formación del futuro profesorado en cuestiones relacionadas con la diversidad cultural en el ámbito social y escolar.</p> <p>Los procesos de democratización escolar han permitido que todos y todas lleguemos al sistema educativo. Ello ha significado que, al menos hasta los dieciséis años, todos y todas nos encontremos compartiendo similares espacios con objetivos comunes: la educación como ciudadanos. Ello ha supuesto para el sistema educativo un crecimiento de la</p>				

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)

heterogeneidad de sus componentes y se reconoce ya como una de las fuentes de diversidad cultural. Otra fuente más reciente es la incorporación a las escuelas e institutos de hijos e hijas de familias inmigrantes extranjeras, aportando a las aulas otras lenguas, otras identidades, otras religiones y, en definitiva, otras culturas. Aun sin ser éstas las únicas fuentes de aporte de diversidad cultural, son de las más importantes, siempre y cuando no olvidemos que la diversidad cultural es lo que caracteriza a cualquier tipo de sociedad.

En este contexto es en el que se ha desarrollado una creciente preocupación académica por las formas de gestionar la diversidad cultural en las escuelas y todo ello se ha traducido en la implementación de la llamada educación multicultural o educación intercultural. Esta asignatura pretende presentar el desarrollo de estos asuntos y las respuestas que sobre ellos se están exponiendo.

En relación con todo ello, las competencias que se esperan que el alumnado alcance son:

- Análisis, reflexión y valoración crítica de los documentos presentados.
- Participación activa en el trabajo colectivo desarrollado en clase.
- Puesta en práctica de métodos básicos de búsqueda y recopilación de datos.
- Elaboración de ensayos y análisis críticos de los materiales encontrados.

#### OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El alumno sabrá/comprenderá:

El alumno será capaz de:

CE4 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje

CE6 - Construir un concepto del adolescente fundamentado en las perspectivas psicológicas y sus hallazgos científicos.

CE8 - Comprender y valorar la diversidad en el alumnado según su desarrollo psico-evolutivo y psico-educativo y las repercusiones que éste tiene en el aprendizaje.

CE9 - Conocer y analizar los factores psicológicos que favorecen el aprendizaje.

CE16 - Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Globalización, multiculturalidad e interculturalidad. Exclusión versus integración social. Hacia una política educativa de y para la diversidad. Factores de la diversidad. Estrategias de atención a la diversidad en los grupos emergentes. La educación intercultural y la atención a la diversidad en el marco de la educación a lo largo de la vida. Principios básicos de acción socioeducativa. Modelos y ejemplos de experiencias educativas.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Tema 1: Globalización, multiculturalidad e interculturalidad. Formas de construcción de la diferencia.

Globalización y mundialización. Procesos históricos.

Procesos de globalización y procesos de reafirmación de identidades: lo "Glocal".

Modernidad y proceso de globalización. Nuevas formas de diversidad cultural y nuevas formas de construcción de la diferencia.

Género, clase y etnia como "constructos analíticos" para la comprensión de los sistemas de diferenciación.

Tema 2: Migraciones internacionales y exclusión social.

Delimitación del fenómeno de las migraciones.

Características de la inmigración en España: volumen e importancia. Características demográficas y distribución espacial.

Especificidad de la problemática de integración social de la población inmigrante extranjera en España.

La inmigración extranjera y escuela.

Tema 3: La educación intercultural y la atención a la diversidad en el marco de la educación a lo largo de la vida.

Conceptos y teorías de educación intercultural.

Bases para la construcción del discurso intercultural. Concepto de cultura, diferencia y diversidad cultural.



Modelos de educación inter y multicultural. Modelos para organizar la diversidad etnocultural: asimilación, fusión, pluralismo cultural

Tema 4: Inmigración extranjera y escuela en España: ¿qué sabemos?

Presencia y distribución del “nuevo alumnado” en las escuelas.

De la acogida a la aparición de diferentes tipos de aulas especiales para atender al “nuevo alumnado”.

La(s) lengua(s) en la escuela.

Familia vs escuela: binomio de la integración.

Éxito y fracaso escolar: de los resultados que obtiene el nuevo alumnado en la escuela.

Tema 5: Exclusión versus integración social. Racismo y xenofobia como forma de exclusión social.

Definición de conceptos: exclusión, integración, racismo y xenofobia

Construcción de las razas desde el punto de vista genético.

Racismo. Perspectivas de estudio: dimensión ideológica, dimensión práctica, conducta

Racismo, investigación y contexto social.

Modelos y ejemplos de experiencias educativas contra el racismo

#### BIBLIOGRAFÍA

García Castaño, F.J.; M. Rubio Gómez y O. Bouachra (2008). Población inmigrante y escuela en España: un balance de investigación. *Revista de Educación*, 345, 23--60.

García Castaño, F.J., R. Pulido Moyano y A. Montes del Castillo (1999). *La educación multicultural y el concepto de cultura*.

F.J. García Castaño, y A. Granados Martínez (eds.), *Lecturas para educación intercultural*, Madrid, Trotta, pp.47--80.

García Castaño, F.J.; J. Castilla Segura y M. Rubio Gómez (2011). *Inmigración extranjera y escuela en Andalucía. Diferencias que terminan siendo desigualdades*.

JL. Monereo Pérez y F.J. García Castaño (dirs.). *La inmigración en Andalucía. instituciones, aspectos jurídico--sociales y culturales*, Granada: Comares (en prensa).

García Castaño, F.J. y Rubio Gómez, M. (2011). ¿Misma cultura, misma religión, misma lengua...? y también fracasan. El llamado "alumnado latinoamericano" en la escuela. En D. Barbolla Camarero (ed.). *Migraciones latinoamericanas en la nueva civilización. Conformando identidad*. Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 279--316.

#### ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

La asignatura se podrá gestionar a través de una página Web: <http://ldei.ugr.es/adiversidad/pages/index.php> Además, se recomiendan las siguientes páginas Web: Instituto de Migraciones (<http://migraciones.ugr.es/>)

El Instituto de Migraciones fue aprobado para su creación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada (en sesión celebrada el 13 de Marzo de 2009) y definitivamente creado por acuerdo del Consejo Social de la Universidad de Granada (en sesión celebrada el 29 de junio de 2009).

Son 77 los profesores y profesoras de la Universidad de Granada, los que se han inscrito en él. Pertenecen a ocho centros diferentes de la Universidad (Ciencias de la Educación, Derecho, Filosofía y Letras, Psicología, Ciencias Políticas y Sociología, Traducción e Interpretación y Trabajo Social) e integrados a su vez en un total de 19 Departamentos de distintas áreas de conocimiento.

El objetivo central del Instituto de Migraciones es el desarrollo de investigación de calidad, en contextos nacionales e internacionales, sobre todos los fenómenos asociados a las migraciones y, desde dicha investigación, divulgación de los conocimientos producidos mediante la docencia y la producción científica, sin descuidar el correspondiente compromiso social de hacer más comprensibles tales fenómenos migratorios al conjunto de la ciudadanía.

Laboratorio de Estudios Interculturales (<http://ldei.ugr.es/ldei/>)



El Laboratorio de Estudios Interculturales (LdEI) es un grupo de investigación de la Universidad de Granada ubicado en la Facultad de Ciencias de la Educación. El LdEI es reconocido y subvencionado por el Plan Andaluz de Investigación de la Junta de Andalucía (SEJ--123), así como por el Ministerio de Tecnología y Ciencia de España. Como consecuencia de su perfil interdisciplinario, el Laboratorio lo componen profesores, investigadores y doctorandos especializados en diversas áreas de las ciencias sociales (sociología, antropología, pedagogía, psicología, trabajo social, ciencias políticas, derecho, filología, etc.).

El LdEI combina investigación, formación y docencia, así como otras actividades relacionadas con temas de migración, interculturalidad y multiculturalismo, racismo, xenofobia, conflictos étnicos y nacionalismo, formas de discriminación y exclusión del género. En la última década nuestros proyectos de investigación y formación han sido financiados por la Unión Europea, por el Ministerio de Tecnología y Ciencia, el Ministerio de Educación y Cultura, la Junta de Andalucía y fundaciones privadas tanto nacionales como internacionales.

Centro de Documentación en Interculturalidad (<http://ldei.ugr.es/cddi/>)

El Centro de Documentación en Interculturalidad (CdDI), creado en 1995 y actualmente ubicado en el Instituto de Migraciones de la Universidad de Granada (Polígono Tecnológico Ogíjares), cuenta con uno de los fondos documentales más importantes del Estado español sobre migraciones, exclusión social y cultural, racismo, xenofobia, minorías étnicas e interculturalidad. Ofrece a la comunidad interesada un variado conjunto de recursos propios y externos disponibles en sus sistemas automatizados de información.

El fondo bibliotecario reúne monografías, artículos de revistas, capítulos de libros, tesis doctorales y ponencias presentadas en los congresos. Asimismo, ponemos a la disposición de nuestros usuarios una videoteca con 837 títulos de películas y documentales. Nuestro Centro de Documentación hoy en día dispone de más de 4423 registros de monografías en 25 idiomas, que abarcan el período desde el 1949 hasta la actualidad. El fondo de publicaciones periódicas cuenta con 569 instancias. El número de tesis y tesinas que conserva el Centro es de 173 ejemplares.

El CdDI tiene como misión: suministrar oportunamente productos y servicios de información pertinentes, novedosos y actualizados, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de las investigaciones en el área de la interculturalidad. El objetivo central del CdDI es seleccionar, adquirir, procesar, almacenar y divulgar materiales y recursos documentales y de información, relacionados con la interculturalidad, el multiculturalismo y las migraciones, mediante la oferta y promoción de productos y servicios de información pertinentes y oportunos, a los miembros de las instituciones académicas, a otros organismos públicos y privados y a los investigadores y especialistas en general.

ANI (<http://ldei.ugr.es/ani/>)

ANI pretende ser el Portal Web de investigación sobre el fenómeno de la presencia de población inmigrante extranjera en el sistema educativo. Aunque en los últimos tiempos han surgido un importante número de recursos en Internet sobre estas temáticas, hemos creído que la oferta existente no recogía de manera suficiente el apartado de investigación. Un buen número de páginas Web están ofreciendo ayuda a los profesionales de la educación para saber cómo responder cuando se trabaja en el aula con el llamado "alumnado inmigrante", pero poca información sistemática y al alcance de todos y todas estaba disponible sobre el conocimiento de este "nuevo" fenómeno en la escuela. Es por ello que nos proponemos con este Portal Web que denominamos ANI, ofrecer a la comunidad educativa, en general, y a los profesionales de la investigación, en particular, un conjunto de recursos que informan y asesoran sobre el conocimiento que se tiene en relación con la presencia de población inmigrante extranjera en las escuelas. De esta forma, queremos también cumplir con un compromiso largamente retrasado y no por ello menos demandado: los profesionales de las escuelas han venido apoyando, en mayor o menor medida, el conjunto de estudios que con ellos o sobre ellos se han realizado, y siempre han demandado "conocer los resultados". Con este Portal Web ANI cumplimos con este compromiso mostrando nuestros resultados de investigación al conjunto de la comunidad educativa para que puedan utilizarlos, valorarlos y cuestionarlos. Por último, sólo indicar nuestra decidida apuesta por hacer de este fenómeno "nuevo" un proceso normalizado que pase de considerar al alumnado inmigrante extranjero como algo excepcional a un alumnado que sólo tiene como característica destacable su reciente incorporación a la escuela, de ahí la denominación del Portal Web como Alumnado de Nueva Incorporación. El resto de las peculiaridades de ese "nuevo" alumnado no serán sino algo más de la diversidad que ya contenía la escuela. OMECIA (<http://ldei.ugr.es/omecia/>)

OMECIA es el portal Web del Observatorio de los Medios de Comunicación sobre la Inmigración en Andalucía. El OMECIA se propone como objetivos principales detectar las diferentes formas de representar la diversidad étnica, cultural, religiosa y lingüística (con excepción expresa de los grupos gitanos) en los informativos de los periódicos editados en Andalucía, y proponer formas alternativas de representación de dicha diversidad. Para conseguirlo, pone a disposición de investigadores, instituciones, medios de comunicación y colectivos diversos una serie de herramientas útiles para abordar, presentar, tratar y gestionar aquella diversidad desde alguna de sus múltiples perspectivas y dimensiones: principalmente, los periodistas y los medios de comunicación para los que trabajan; subsidiariamente, profesionales, agentes e instituciones que en su actividad profesional atiendan, se relacionen o trabajen con personas o



grupos extranjeros, desde los profesionales de la enfermería o la medicina, a los profesionales de la educación, de los servicios sociales o de la policía.

#### METODOLOGÍA DOCENTE

- Actividades teóricas (35%). Exposición general por parte del profesor de la asignatura de cada uno de los temas de la misma.
- Actividades prácticas (25%).
  - Visionado de cuatro documentales (en horario de clase) sobre las temáticas de la asignatura y desarrollo de los correspondientes debates y comentarios por escrito de forma individual en clase.
  - Asistencia a las presentaciones (en horario de clase) de dos experiencias educativas mínimo sobre gestión de la diversidad cultural y elaboración individual de los correspondientes comentarios en clase.
- Actividades de evaluación (15%). Realización de la lectura de cuatro capítulos de libro que se facilitarán en la Web de la asignatura. Para la realización del comentario se seguirán las instrucciones recogidas en la página Web de la asignatura (<http://ldei.ugr.es/adiversidad/pages/index.php>).
- Actividades de trabajo autónomo del alumnado (25%). Realización de un ensayo individualmente sobre el tema de la gestión de la diversidad cultural en la escuela a partir de un dossier documental facilitado por el profesorado de la asignatura.

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

##### CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Se valorará de la siguiente manera cada una de las actividades realizadas en la asignatura:

Actividades prácticas (actividades en clase): 30% del total de la nota final.

Actividades de evaluación (lectura de textos y comentarios): 40% de la nota final.

Actividades de trabajo autónomo (realización de ensayo): 30% de la nota final. Actividad optativa.

La gestión de las actividades se realizará a través de la página Web de la asignatura (<http://ldei.ugr.es/adiversidad/pages/index.php>). En dicha página se encontrarán todas las instrucciones para darse de alta en la misma y poder seguir la asignatura.

##### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

##### EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

En la evaluación por incidencias se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro o por la Comisión Académica del Master, podrán solicitar al Coordinador del Máster la evaluación por incidencias en los siguientes supuestos debidamente acreditados: Ante la coincidencia de fecha y hora por motivos de asistencia a las sesiones de órganos colegiados de gobierno o de representación universitaria; Por coincidencia con actividades oficiales de los deportistas de alto nivel y de alto rendimiento o por participación en actividades deportivas de carácter oficial representando a la Universidad de Granada; Por coincidencia de fecha y hora de dos o más procedimientos de evaluación de asignaturas de distintos cursos y/o titulaciones; En supuestos de enfermedad debidamente justificada a través de certificado médico oficial; Por fallecimiento de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad acaecido en los diez días previos a la fecha programada para la realización de la prueba; Por inicio de una estancia de movilidad saliente en una universidad de destino cuyo



calendario académico requiera la incorporación del estudiante en fechas que coincidan con las fechas de realización de la prueba de evaluación (BOUGR núm. 112 , de 9 noviembre de 2016).

**SOBRE ENTREGA DE TRABAJOS** Con respecto a los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia.

**DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Por ello en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados:

- Prueba evaluativa escrita, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros
- Prueba evaluativa escrita del temario práctico, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros.

**ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)**

**ATENCIÓN TUTORIAL**

<b>HORARIO</b> (Según lo establecido en el POD)	<b>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL</b> (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Se mantendrá el horario de atención tutorial recogido en la guía docente	Además de las tutorías presenciales, se podrán utilizar herramientas online, como: <ul style="list-style-type: none"><li>• Correo electrónico</li><li>• PRADO</li><li>• Cualquier otro medio que el profesorado estime</li></ul>

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE**

- Según se establezca en cada centro, las sesiones de la asignatura que en los distintos horarios de los tres Campus se constituyan como no presenciales, se realizarán de forma virtual, siendo en este caso preferiblemente no presenciales las sesiones teóricas y presenciales las sesiones de prácticas.
- Las clases en modalidad no presencial se desarrollarán preferentemente de manera sincrónica, usando diversas herramientas online, como Google Meet o Classroom o similares. Las sesiones que se realicen de forma sincrónica podrán ser grabadas para su visualización posterior asincrónica, por parte del estudiantado.
- En lo posible, las presentaciones que se usen como soporte durante las clases, se alojarán en la plataforma PRADO, que pueden ser Power Point, grabaciones en Youtube, web y blogs, artículos de acceso abierto, etc., con referencia expresa a la parte del temario de la asignatura con la que se corresponde, lo que es posible gracias al sistema Moodle bajo el que se articula PRADO.
- Tanto las clases como las tutorías se ajustarán, siempre que sea posible, al horario establecido.

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)**

Convocatoria Ordinaria



Se priorizará la evaluación continua, por lo que la realización de las distintas actividades que se concreten para este escenario, se podrán seguir solicitando tanto de forma presencial como en el escenario online, utilizando para ello la plataforma PRADO, correo electrónico, Meet, Classroom, etc. o cualquier otro medio que el profesorado considere.

**Herramientas:**

PRADO (Cuestionarios, Tareas, Rúbricas); Classroom (Cuestionarios, Formularios, Tareas); Audio/Videoconferencias; Cualquier otra herramienta, instrumento o medio que el profesorado estime conveniente.

**Criterios de evaluación:**

- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.
- Manejo fluido, maduro y correcto de la lengua. Dominio de la lengua en sus aspectos instrumentales (expresión-comprensión oral y escrita).

**Porcentaje sobre calificación final:**

El sistema de evaluación se adapta en los siguientes términos para la convocatoria ordinaria.

1. Las fechas y horarios de la prueba de evaluación se mantienen según el calendario oficial de exámenes. Los estudiantes deben tener en cuenta este hecho, y comunicar a cada profesor, con la antelación necesaria, cualquier problema que tengan para realizar dicha prueba en la fecha y hora previstas, a fin de que se habiliten alternativas cuando sea posible.

2. Las prácticas requeridas para su entrega, son las siguientes:

- Portafolio 100% (entrega día oficial convocatoria ordinaria):

1. Actividades de clase que aparecen en las diapositivas: 10%
2. Comentario documental educación inclusiva: 10%
3. Álbum fotográfico “Mi realidad intercultural”: 20%
4. Comentario de libro: 20%
5. Ensayo final de la asignatura: 30%
6. Exposición del ensayo final de la asignatura: 10%. Día oficial convocatoria ordinaria a las 10:00 en la plataforma Google Meet (se enviará enlace media hora antes)

Su entrega se llevará a cabo el mismo día de la prueba de evaluación única final, en el modo y lugar de la plataforma PRADO -u otro sistema que indique cada profesor-, en archivo digital.

3. Todas las instrucciones se darán a través de la plataforma PRADO, además de por cualquier otro medio que cada profesor estime.

4. La fecha y hora de la revisión, así como los mecanismos para su realización serán anunciados por el profesorado al comunicar las calificaciones.

**Convocatoria Extraordinaria**

Ídem a lo contemplado en el apartado ‘Convocatoria ordinaria’ de este escenario.

**Evaluación Única Final**

La evaluación incluirá todos los aspectos teóricos y prácticos de los contenidos determinados y ajustados de la materia, tal y como se establece en la guía docente.

La realización de la prueba se hará de forma virtual, pudiendo ser asíncrona o síncrona, según las instrucciones que cada profesor dará a los estudiantes correspondientes con antelación a la fecha oficial.



Las prácticas requeridas para su entrega, se mantienen en la misma forma y modo que se indica para este escenario de la guía docente. Su entrega se llevará a cabo en el modo y lugar que indique cada profesor.

**Herramientas:**

PRADO (Cuestionarios, Tareas, Rúbricas); Classroom (Cuestionarios, Formularios, Tareas); Audio/Videoconferencias; Cualquier otra herramienta, instrumento o medio que el profesorado estime conveniente.

**Criterios de evaluación:**

Se mantienen los criterios de evaluación establecidos para la Convocatoria Ordinaria de este escenario.

**Porcentaje sobre la calificación final:**

El sistema de evaluación se adapta en los siguientes términos para la convocatoria ordinaria.

1. Las fechas y horarios de la prueba de evaluación se mantienen según el calendario oficial de exámenes. Los estudiantes deben tener en cuenta este hecho, y comunicar a cada profesor, con la antelación necesaria, cualquier problema que tengan para realizar dicha prueba en la fecha y hora previstas, a fin de que se habiliten alternativas cuando sea posible.

2. Las pruebas y prácticas requeridas para su entrega, son las siguientes:

- Prueba sobre el temario 20% (día oficial de la convocatoria)
- Portafolio 80% (entrega día oficial convocatoria ordinaria):
  1. Actividades de clase que aparecen en las diapositivas: 10%
  2. Comentario documental educación inclusiva: 10%
  3. Álbum fotográfico “Mi realidad intercultural”: 10%
  4. Comentario de libro: 15%
  5. Ensayo final de la asignatura: 25%
  6. Exposición del ensayo final de la asignatura: 10%. Día oficial convocatoria ordinaria a las 10:00 en la plataforma Google Meet (se enviará enlace media hora antes)

Su entrega se llevará a cabo el mismo día de la prueba de evaluación única final, en el modo y lugar de la plataforma PRADO -u otro sistema que indique cada profesor-, en archivo digital.

3. Todas las instrucciones se darán a través de la plataforma PRADO, además de por cualquier otro medio que cada profesor estime.

4. La fecha y hora de la revisión, así como los mecanismos para su realización serán anunciados por el profesorado al comunicar las calificaciones.

**ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)**

**ATENCIÓN TUTORIAL**

**HORARIO**

(Según lo establecido en el POD)

**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL**

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

El profesorado sigue atendiendo al alumnado a través de medios telemáticos.

- Correo electrónico
- PRADO
- Google Meet
- Cualquier otro medio que cada profesor estime.

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE**

Todas las sesiones se llevarán a cabo de manera no presencial, por medios diversos y complementarios, en la línea planteada para la parte no presencial del escenario A.

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)**



## Convocatoria Ordinaria

Se priorizará la evaluación continua, por lo que la realización de las distintas actividades que se concreten para este escenario, se podrán solicitar en el escenario online, utilizando para ello la plataforma PRADO, correo electrónico, Meet, Classroom, o cualquier otro medio que el profesorado considere.

### Herramientas:

PRADO (Cuestionarios, Tareas, Rúbricas); Classroom (Cuestionarios, Formularios, Tareas); Audio/Videoconferencias; Cualquier otra herramienta, instrumento o medio que el profesorado estime conveniente.

### Criterios de evaluación:

- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.
- Manejo fluido, maduro y correcto de la lengua. Dominio de la lengua en sus aspectos instrumentales (expresión-comprensión oral y escrita).

### Porcentaje sobre calificación final:

El sistema de evaluación se adapta en los siguientes términos para la convocatoria ordinaria.

1. Las fechas y horarios de la prueba de evaluación se mantienen según el calendario oficial de exámenes. Los estudiantes deben tener en cuenta este hecho, y comunicar a cada profesor, con la antelación necesaria, cualquier problema que tengan para realizar dicha prueba en la fecha y hora previstas, a fin de que se habiliten alternativas cuando sea posible.

2. Las prácticas requeridas para su entrega, son las siguientes:

- Portafolio 100% (entrega día oficial convocatoria ordinaria):

1. Actividades de clase que aparecen en las diapositivas: 10%
2. Comentario documental educación inclusiva: 10%
3. Álbum fotográfico “Mi realidad intercultural”: 20%
4. Comentario de libro: 20%
5. Ensayo final de la asignatura: 30%
6. Exposición del ensayo final de la asignatura: 10%. Día oficial convocatoria ordinaria a las 10:00 en la plataforma Google Meet (se enviará enlace media hora antes)

Su entrega se llevará a cabo el mismo día de la prueba de evaluación única final, en el modo y lugar de la plataforma PRADO -u otro sistema que indique cada profesor-, en archivo digital.

3. Todas las instrucciones se darán a través de la plataforma PRADO, además de por cualquier otro medio que cada profesor estime.

4. La fecha y hora de la revisión, así como los mecanismos para su realización serán anunciados por el profesorado al comunicar las calificaciones.

## Convocatoria Extraordinaria

Ídem a lo contemplado en el apartado ‘Convocatoria ordinaria’ de este escenario.

## Evaluación Única Final

La evaluación incluirá todos los aspectos teóricos y prácticos de los contenidos determinados y ajustados de la materia, tal y como se establece en la guía docente.



La realización de la prueba se hará de forma virtual, pudiendo ser asíncrona o síncrona, según las instrucciones que cada profesor dará a los estudiantes correspondientes con antelación a la fecha oficial. Las prácticas requeridas para su entrega, se mantienen en la misma forma y modo que se indica para este escenario de la guía docente. Su entrega se llevará a cabo en el modo y lugar que indique cada profesor.

**Herramientas:**

PRADO (Cuestionarios, Tareas, Rúbricas); Classroom (Cuestionarios, Formularios, Tareas); Audio/Videoconferencias; Cualquier otra herramienta, instrumento o medio que el profesorado estime conveniente.

**Criterios de evaluación:**

Se mantienen los criterios de evaluación establecidos para la Convocatoria Ordinaria de este escenario.

**Porcentaje sobre la calificación final:**

El sistema de evaluación se adapta en los siguientes términos para la convocatoria ordinaria.

1. Las fechas y horarios de la prueba de evaluación se mantienen según el calendario oficial de exámenes. Los estudiantes deben tener en cuenta este hecho, y comunicar a cada profesor, con la antelación necesaria, cualquier problema que tengan para realizar dicha prueba en la fecha y hora previstas, a fin de que se habiliten alternativas cuando sea posible.

2. Las pruebas y prácticas requeridas para su entrega, son las siguientes:

- Prueba sobre el temario 20% (día oficial de la convocatoria)
- Portafolio 80% (entrega día oficial convocatoria ordinaria):
  1. Actividades de clase que aparecen en las diapositivas: 10%
  2. Comentario documental educación inclusiva: 10%
  3. Álbum fotográfico “Mi realidad intercultural”: 10%
  4. Comentario de libro: 15%
  5. Ensayo final de la asignatura: 25%
  6. Exposición del ensayo final de la asignatura: 10%. Día oficial convocatoria ordinaria a las 10:00 en la plataforma Google Meet (se enviará enlace media hora antes)

Su entrega se llevará a cabo el mismo día de la prueba de evaluación única final, en el modo y lugar de la plataforma PRADO -u otro sistema que indique cada profesor-, en archivo digital.

3. Todas las instrucciones se darán a través de la plataforma PRADO, además de por cualquier otro medio que cada profesor estime.

4. La fecha y hora de la revisión, así como los mecanismos para su realización serán anunciados por el profesorado al comunicar las calificaciones.

**RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)**

Ministerio de Educación y Formación Profesional: <https://www.educacionyfp.gob.es/portada.html>

Aula intercultural: <https://aulaintercultural.org/>

Eurydice: [https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/content/special-education-needs-provision-within-mainstream-education-70\\_es](https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/content/special-education-needs-provision-within-mainstream-education-70_es)

Instituto de Migraciones: <https://migraciones.ugr.es/>

